

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TRATAMIENTO
Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2024**

**ACTA EVALUACIÓN DEL SOBRE B “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” Y
APERTURA DE SOBRE C “PROPOSICION RELATIVA A CRITERIOS
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

En la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, siendo las 9:10 horas del día 31 de mayo de 2024, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Elena Antoñanzas Baztan, directora del Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación, que actúa como presidenta.
- Doña Carmen Guerrero Aspurz, bibliotecaria de la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud, que actúa como vocal.
- Doña Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la Sección de Innovación en Tecnologías de la información sanitarias, que actúa como vocal.
- Doña Ana María Burgueño Vázquez, técnica de Administración pública (rama jurídica) del Departamento de Salud, que actúa como vocal-secretaria.

No asiste al presente acto, habiendo excusado previamente su ausencia.

- Don Fernando Hipólito Ojeda, interventor delegado del Departamento de Economía y Hacienda, que actúa como vocal.

El Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación, como unidad gestora, presenta informe de valoración de los criterios no valorables mediante fórmulas objetivas, en el que se analiza la documentación presentada en el sobre B por las dos empresas licitadoras:

- Compact Software International, S.A. - CIF: A58579764.
- Databot Technologies, S.L. – CIF: B57543191.

Respecto a Compact Software International, S.A. se manifiesta que la documentación aportada es correcta y cumple todas las prescripciones técnicas. Se valora con 5 puntos.

Respecto a Databot Technologies, S.L. se advierte que entre la documentación aportada no figura el Anexo III del pliego, consistente en la declaración responsable de cumplimiento de prescripciones técnicas, y además se argumenta cada apartado de la cláusula 25 del pliego de contratación, indicando aquellos que la licitadora no cumple, basándose en que ofrece un software de gestión general de bibliotecas, Koha, que podría ser personalizado para cumplir los requisitos del pliego, pero que actualmente no los cumple.

Por ello, se procede a excluir la participación de esta empresa, lo cual le será notificado a la mayor brevedad posible.

A continuación, a las 9:45 horas, se procede a abrir el sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", tras su comunicación a través del Portal de Contratación de Navarra, de la única empresa que continúa participando en la licitación, Compact Software International, S.A., y se procede a su valoración.

- Oferta económica: 20.130,00 euros (IVA excluido), al ser igual al precio máximo de licitación, la puntuación es 0.
- Servicio de mantenimiento/asistencia técnica: cumple los cinco criterios a baremar exigidos, la puntuación es 10 puntos.
- Existencia de otro personal de apoyo distinto del personal del servicio de mantenimiento/asistencia técnica: lo cumple, 5 puntos.
- Formación de usuarios: lo cumple, 5 puntos.
- Innovaciones Tecnológicas: cumple los cuatro criterios a baremar, la puntuación es 15 puntos.
- Medidas sociales: no aporta, 0 puntos.

El total de puntos obtenidos es: 40 puntos.

Tras la valoración, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la empresa Compact Software International, S.A., para que, en el plazo máximo de 7 días naturales desde la correspondiente notificación, presenten, a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación requerida en la cláusula 14 del pliego de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Dña. Elena Antoñanzas Baztan

Elena Antoñanzas Baztán
Directora de Servicio
Planificación, Estrategia
Sanitaria e Investigación

2024.06.03
13:07:05
+02'00'

Dña Carmen Guerrero Aspurz

Dña. Elisa Achaerandio Alvira

ACHAERANDIO
O ALVIRA
ELISA - DNI
44620350M

Firmado digitalmente
por ACHAERANDIO
ALVIRA ELISA - DNI
44620350M
Fecha: 2024.06.03
13:12:23 +02'00'

Dña. Ana Mª Burgueño Vázquez.

2024.06.04
09:25:14 +02'00'